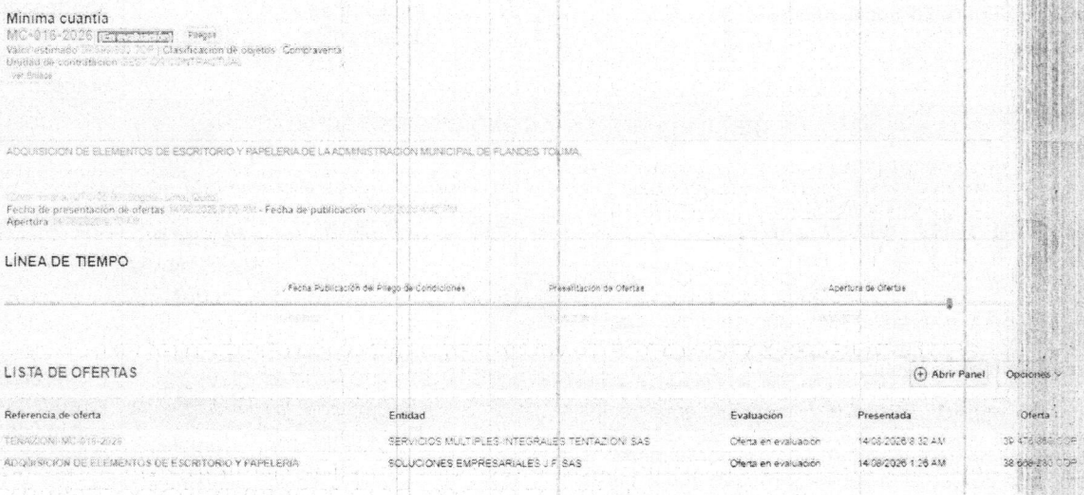
ALCALDIA DE
FLANDES

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-016-2026

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA".

Que dentro del plazo establecido en la invitación publica No. MC-016-2026, se realizó el cierre del proceso según el cronograma el día 14 de Agosto del 2026 a las 09:00 AM, haciéndose participe los siguientes proponentes:


Minima cuantía
MC-016-2026 [redacted] Pliegos
Valor estimado [redacted] | Clasificación de objetos: Compraventa
Unidad de contratación: [redacted]
ver Bitácora

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA.

Fecha de presentación de ofertas [redacted] - Fecha de publicación [redacted]
Apertura [redacted]

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones | Presentación de Ofertas | Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TENAZIONI MC-016-2026	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES TENTAZIONI SAS	Oferta en evaluación	14/08/2026 8:32 AM	39 476 [redacted] COP
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA	SOLUCIONES EMPRESARIALES J.F. SAS	Oferta en evaluación	14/08/2026 1:26 AM	38 608 [redacted] COP

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta lo establecido en el cierre y apertura de propuestas en el proceso de mínima cuantía No. MC-016–2026, así como en las condiciones contenida en los Estudios Previos, Invitación Publica de Mínima Cuantía y los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Publica de las propuestas presentadas teniendo en cuenta la oferta de menor precio.

Así mismo, dado que el proceso de selección que nos compete se limito a Mipymes territoriales del Municipio de Flandes Tolima mediante Aviso publicado el día doce (12) de agosto de 2026 en la plataforma electrónica de contratación publica SECOP II, el evaluador verificara inicialmente que los proponentes presentados cumplan con dicho requisito.

Que el día 18 de agosto de 2026, se realizo la evaluación preliminar a los componentes habilitantes de la oferta habilitada, en la cual se obtuvo el siguiente resultado:

CRITERIO EVALUADO	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES TENTAZIONI SAS NIT: 901.778.776-4
VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONÓMICA	NO CUMPLE
RESULTADO PRELIMINAR:	**SUBSANAR Y/O ACLARAR**

Por consiguiente, el comité evaluador de los requisitos habilitantes procedió a correr traslado al informe de evaluación preliminar, para que se presentaran las observaciones y/o subsanaciones en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.

1. EVALUACIÓN A LAS SUBSANACIONES:

Hoy 20 de Agosto de 2026, se procede a realizar la evaluación a las subsanaciones de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES**

TENTAZIONI SAS, identificada con NIT. 901.778.776-4, conforme a la invitación pública del proceso de referencia para determinar el cumplimiento total de los requisitos habilitantes de la presente convocatoria:

1. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS					
REQUISITO HABILITANTE:	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE – ACLARAR- SUBSANAR – N/A**	**OBSERVACIONES**
Certificado de Seguridad Social Integral	X		Adjunto la totalidad de Documentos	Subsano Cumple	El oferente aporto la respectiva planilla de pago de aportes del mes anterior a la fecha de cierre del proceso.
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS					
REQUISITO HABILITANTE:	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE – ACLARAR - SUBSANAR – N/A**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá manifestar expresamente que acepta las especificaciones y condiciones técnicas de la presente Invitación de Mínima Cuantía. El proponente deberá aportar el diligenciamiento de las especificaciones técnicas ofertada en su respectivo ANEXO, debidamente firmada en original por el oferente. Lo anterior a fin de que el Municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación.	X		Adjunto Documento	Subsano Cumple	El oferente anexo el formato de especificaciones técnicas.
3. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:					
REQUISITO HABILITANTE:	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE – ALCALRAR - SUBSANAR – N/A**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA: El proponente deberá mínimo uno (01) máximo (03) contratos o certificaciones de contratos, ejecutados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto comprenda el suministro de bienes dentro de los que se encuentren elementos de papelería y/o materiales relacionados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso. La ejecución de los contratos se acreditará con el acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o las certificaciones a través de las cuales se certifiquen los contratos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Entidad contratante. • Objeto del contrato y su alcance. • Valor del contrato. • Plazo de ejecución del contrato. • Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación • Numero de teléfono Los contratos deberán estar concluidos totalmente antes de la fecha de cierre de este proceso, no se aceptaran certificaciones de contratos en ejecución. En caso de presentar certificación en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo	X		Adjunto la Totalidad de Documento	Subsano Cumple	El oferente anexo el acta de liquidación del contrato suscrito con la ESPUFLAN, el cual aporta como experiencia.

cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación. En el evento de certificaciones de experiencia adquiridas por consorcios o uniones temporales, para efectos de acreditar la experiencia exigida en el presente numeral, cada uno de sus integrantes deben acreditar como máximo la ejecución, finalización y liquidación de un (01) contrato, contado a partir del cierre del proceso que cumpla con las condiciones mínimas establecidas anteriormente. En caso de que la certificación no contenga toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento, de tal forma que la información no contenida en la certificación, se complemente con el contenido de dichos documentos. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes; si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.					
OFERTA ECONOMICA El Municipio Flandes podrá comprobarla exactitud de la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones queconsidere pertinentes. Las aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación realice el municipio de Flandes – Tolima por conducto de la Oficina de Contratación, deberán ser resueltas por el proponente dentro del término que para el efecto determine la Entidad, so pena del rechazo de la propuesta. La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: • La Validez mínima de la oferta económica deberá ser igual a la señalada en la presente invitación como tiempo de validez de la oferta. • El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades de medidas y cantidades requeridos por la entidad. • Se verificarán los valores de los elementos contenidos en la oferta teniendo en cuenta los precios del mercado, el proponente deberá presentar su ofertadiscriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor global de la oferta el cual no podrá superar el presupuesto disponible, la oferta económica debe ser clara verificable, matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios paracada ítem ofrecido. • La entidad procederá a realizar y verificar aritméticamente los valores unitarios y totales propuestos y realizará los ajustes correspondientes de presentar errores o inconsistencias en las ofertas económicas. • Solo se pagarán los precios contratados por tanto no se reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizad de acuerdo los procedimientos legales y presupuestales que corresponda El MUNICIPIO efectuara las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar retención, en los demás casos elcontratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas, contribuciones que se deriven de la presente contratación.	X		Adjunto Documento	Aclaro Cumple	El oferente presente la respectiva aclaración al tiempo de ejecución del contrato y se evidencia el cumplimiento del mismo.

Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que createner derecho ante la respectiva administración de impuestos sin responsabilidad algunapor parte del MUNICIPIO o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato incluido la constitución de la garantía única de cumplimiento en elcaso de que se requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto. Los precios qué se propongan deberán considerar tales conceptos.					

2. RESULTADO DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

CRITERIO EVALUADO	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES TENTAZIONI SAS NIT: 901.778.776-4
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
RESULTADO PRELIMINAR:	**HABILITADO**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Una vez VERIFICADO el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Económico, Técnicos y Jurídicos de la propuesta de menor valor presentada por **SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES TENTAZIONI SAS**, identificada con NIT. 901.778.776-4, representada legalmente por FERNEY SERRANO SERRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.221.562 de Girardot (Cund.), se llega a la conclusión que la misma **CUMPLE** con lo requerido en la convocatoria, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar la **Mínima Cuantía No. MC-016–2026** al mencionado oferente.

Dada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes intervinieron:

DAMARA HAIDY LEAL LEAL
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: **Sergio Iván Leal M.**
Abogado Contratista